

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| España                    | 10     |
| Extranjero (Unión Postal) | 15     |
| Número suelto             | 5 cts. |
| Id. atrasado              | 10     |

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De los once de la mañana á las seis de la noche y de los diez de la noche á las cuatro de la madrugada.  
Administración: Desde los diez de la mañana hasta las seis de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

## PALMA

Anoche á eso de las once y media disputaban en la calle de los Olmos los dos vigilantes particulares encargados del citado barrio.  
De las palabras pasaron á los hechos propinándose varios golpes.  
Intervino el sereno de dicho barrio que condujo á los citados individuos al cuartelillo de la guardia municipal.

Por la guardia municipal han sido puestos á disposición del señor Juez competente cuatro individuos sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores de haber sustraído 25 pesetas de una casa de la calle de la Misión.

Durante el día de ayer reinó una temperatura muy agradable en esta población. No se dejó sentir el calor de los días anteriores contribuyendo á ello la brisa continuada que hubo durante todo el día.

Un individuo que ayer por la mañana estaba arreglando un palomar en la calle de la Alfarería, se cayó dislocándose el muslo derecho.

A los gritos de socorro acudieron varios vecinos que le prestaron los primeros auxilios, siendo después curado por el facultativo de la casa.

Por la policía fué ayer denunciado al señor Juez municipal competente un individuo por haber maltratado de obra á un hijo suyo produciéndole algunas contusiones.

Ayer tarde ocurrió una reyerta entre dos individuos en el arrabal de Santa Catalina resultando uno de los contendientes con una contusión en la nariz de la que emanaba abundante sangre.

El herido fué curado en la casa de socorro y el agreso puesto á disposición del Juzgado.

El inspector de la plaza de Abastos decomisó ayer algunos cestos de melocotones por no reunir las debidas condiciones para la venta.

Anteanoche ocurrió una explosión de gas en una casa de la calle de los Hostales.

Según parece por descuido se había dejado el contador abierto y la llave de una de las luces.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal, gracias á que la cantidad de gas era escasa por haber quedado habierta una ventana.

### En el Círculo Juventud Instructiva

Sumamente concurrido se vió el acto de inauguración de clases para el próximo curso y repartición de premios á los alumnos que más se distinguieron en los estudios del curso próximo pasado, que tuvo lugar anoche en los salones de aquella sociedad.

Se dió principio al acto, por un discurso pronunciado por el presidente de dicho Círculo señor Pomar, en el que puso de relieve los adelantos conseguidos durante el curso anterior, abogando para que en el próximo sean aumentadas varias clases, con objeto de que las familias de los socios puedan mejorar en lo posible sus estudios, cuyo aumento considera factible debido al engrandecimiento de dicha sociedad.  
Procedióse luego á la repartición de premios á los alumnos.  
Se dió lectura á una carta, en la que se daba cuenta de que por causas imprevisas, don Andrés Pont accidentalmente en Barcelona, no había podido pasar á Palma y pronunciar el discurso de que estaba encargado.

Se desarrolló todo el programa, el cual fué muy aplaudido.  
Merecen consignarse los esfuerzos realizados por dicha sociedad, la cual por las pruebas que tiene dadas, realiza una provechosa labor en pró de la instrucción.

### Fiesta escolar en Felanig

El Ayuntamiento de Felanig de acuerdo con la Junta local de instrucción pública, ha acordado celebrar el martes próximo á las tres y media de la tarde, en el teatro de aquella ciudad, el festival escolar con que anualmente se solemniza el acto de la repartición de premios á los niños de ambos sexos que más se distinguieron en los exámenes de fin de curso.  
He aquí el programa de dicha fiesta:  
1. Apertura del acto por el señor Alcalde.  
2. «El Pajarillo» coro por todas las escuelas.  
3. Discurso de salutación; Magín Binimelis.  
4. A España (poesía); Juan Oliver Obrador.  
5. Utilidad del estudio de la Historia patria (diálogo); Damian Mas y Francisco Gomila.  
6. El día de Mayo (poesía); Miguel Massuti.  
7. El sistema métrico (diálogo); Sebastián Barceló y Ramón Penyarfort.  
8. Historia de España (poesía); Sebastián Obrador.  
9. ¡Sin comer! (diálogo); María Artigues Suñer y Bárbara Albons.

10. Limosna (poesía); Catalina Monserrat.
11. Salutación á Felanitx (poesía); María Vidal Burdils.
12. Poésía por una niña de Cas-Consos.
13. Poésía por Antonio Barceló.
14. Repartición de premios.
15. Discurso por D. Salvador Peris.
16. Discurso por don José Xandri.
17. Clausura del acto por don Miguel Bordoy.
18. ¡Viva la Autoridad y la Instrucción! coro por las alumnas de las escuelas.

### Carreras á pié

Un match

Un acontecimiento fué en Santa Eugenia la carrera en competencia celebrada ayer tarde, entre los afortunados corredores de la isla, conocidos por *Sord d'es Pla de na Tesa* y *Fonoy* de Alaró.

El *cos* que media cuatrocientos cincuenta pasos de largo, estaba situado en terrenos de *Son Mascaró* inmediatos á la estación del Ferrocarril.

En favor de uno y otro corredor se habían cruzado numerosas é importantes apuestas, en tren y en toda clase de vehículos acudieron payeses en gran número ávidos de presenciar el espectáculo.

Previas las formalidades de rubrica en estos casos, empezó la carrera saliendo vencedor *Fonoy* por algunos metros de ventaja, después de empeñada lucha.

Los alaronenses, que en el *cos* estaban en gran número, hicieron á *Fonoy* una delirante ovación y la banda de música de Santa Eugenia le pasó en triunfo al son de alegre pasodoble por las principales calles del pueblo.

El *Fonoy* ha añadido un nuevo laureo á los muchos que lleva conquistados.

### Bailes en la Plaza de Toros

Ayer tarde se celebraron en la Plaza de Toros los anunciados bailes de boleos por la *troupe* que dirigen los maestros «Chabech» y «Cabo».

Amenizó el acto una banda de música. El público ocupó más de la mitad del tendido de sombra y una buena parte del de sol.

Los bailes aunque conocidos todos ellos, gustaron al público que aplaudió á las distintas parejas que tomaron parte en la función.  
Lo económico de la entrada ayudó mucho á la aceptación del espectáculo: 20 y 10 céntimos de peseta costaba la entrada de caballero y señora respectivamente.

En cambio no hubo quien del público se lanzase á la arena á marcar una mazurka ni á rizar un vals.

La empresa debía confiar mucho en la afición al *agarrao* que en ello cifraba una parte del programa. Los aficionados al baile con su abstención le restaron una parte interesada y movida del espectáculo.

### Las carreras de ayer

Caida desgraciada.—Ciclista con una clavícula fracturada.—Oliver campeón de Baleares

El tener que correrse ayer el campeonato de esta provincia, había despertado gran interés entre los aficionados al ciclismo, máxime cuando por las noticias de los que habían acudido en tardes anteriores al Velódromo, se conocían lo equilibradas que estaban las fuerzas de los corredores.

Contribuía también al interés despertado, el presentarse algunos aventajados corredores de Inca, que habían dejado buen cartel en carreras anteriores.

Con tal motivo, el velódromo se vió ayer tarde muy concurrido, así en el sol como en la sombra. Tanto los palcos como las gradas estaban casi totalmente ocupadas. Si bien se notaba la presencia de algunas señoras era en número inferior á otras carreras.

Entre el público, se veía á gran número de inquisidores ávidos en conocer el trabajo de sus conciudadanos.  
A las tres y media se presentan los señores de la comisión del Veloz Sport, que componían el Jurado.  
Con muy buen acuerdo, dicha comisión adoptó la medida de colocar en el brazo derecho de cada corredor un número, que permitía al público conocer con facilidad el nombre de los corredores y seguir minuciosamente las carreras.

Dada la señal, se presentan para verificar el obligatorio desfile 13 ciclistas, los cuales dan dos vueltas.

Empiezan las carreras:  
Primera carrera: «Juniors».—Se presentan cinco corredores: Serra, Benito, Más, Parets y Morro. Este último apenas salidos, coje el tren que no deja hasta la última vuelta que en fuerte embalaje le avanzan Serra, Parets y Benito llegando en este orden Mas, en la segunda vuelta sale de la pista, por lo que es descalificado.

2.ª carrera: (Series para el Cam-

peonato). En la primera, corren Bestard, Oliver, Miralles y Serra.

Abre la marcha durante la primera vuelta Bestard siguiéndole de muy cerca Oliver, que logra al principio de la segunda vuelta colocarse en primer término, el público nota la igualdad de fuerzas de ambos corredores por lo que sigue con avidez la lucha. Cuando más empeñada era, un grito de espanto sale de todos los espectadores; el joven Bestard caía de la máquina rodando por el peralte Sur hasta el interior de la pista.

Este incidente hace perder interés al resto de la carrera. Llegando primero Oliver y segundo Miralles. Mientras duraba la carrera, el Jaime Bestard era recogido por varios socios y llevado á la enfermería en donde los médicos don Sebastián Font y don Angel Rosselló, ayudados por el cirujano don Juan Vicens, reconocen al herido. Este fué retirado de la pista, sin sentido.

Los médicos le reconocen la fractura de la clavícula derecha en su extremidad externa, algunas fuertes rozaduras por todo el cuerpo y una herida en el oído derecho.

Hecha la primera cura es conducido en un carruaje á su casa.

El público se siente impresionado por la desgracia, Bestard era uno de los que con mayor empuje luchaban para alcanzar el diploma de campeón.

En la segunda serie luchan: Maura, Ballester, Seguí y Parets. Ballester lleva la delantera en la 1.ª y 2.ª vuelta hasta, que á los toques de la campana Maura y Seguí embalan, y después de empeñada lucha llegan 1.º Seguí y 2.º Maura.

Como las motocicletas no funcionan ¡cosa rara! el orden de las carreras es variado.

Final del campeonato.—Premios: medalla de oro y 50 pesetas, 35 y 25 pesetas, 2000 metros. Quedan calificadas para esta carrera: Oliver, Miralles, Seguí y Maura.

Empezada la carrera, llevan la delantera Oliver y Miralles con bastante lentitud en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª vuelta, seguidos de los otros dos. En la penúltima vuelta Maura toma fuerte embalaje despertando la codicia á los otros que dan el esfuerzo final para la victoria. La última vuelta resulta interesantísima, el poder de los corredores está bastante equilibrado. Llegan 1.º Oliver, 2.º Seguí y 3.º Maura. Tiempo empleado 3'15" 3/5.

El campeón para el próximo bienio es por lo tanto Oliver al que el público otorga fuertes y merecidos aplausos, que se repiten al pasear triunfalmente la medalla de tal.

El campeón monta bicicleta marca «Bibioni», es construida en Palma con materiales extranjeros.

3.ª Carrera.—Series de la Nación.—En la primera corren Durán Borrás y Miralles, llegando en el orden escrito.

En la segunda se presentan Rubio, Oliver y Ballester. Después de empeñada lucha por los dos primeros llegan en el orden expuesto.

Quedan clasificados para final, que despierta gran interés, los dos primeros de cada carrera, Parten en parejas Durán y Oliver, Rubio y Borrás. La carrera resulta entretenida, pues los corredores luchan de verdad, frotando la meta, 1.º Durán, 2.º Rubio y 3.º Borrás. (Oliver se retiró á la quinta vuelta). Tiempo empleado en los 2000 metros 3'3" 4/5.

Carreras de motocicletas.—Se presentan solo dos motores pues el tercero no funciona. Van guiados por Ravelli y Borrás.

La carrera: 15 vueltas, resulta poco amena, pues la lucha es muy desigual, esto no obstante Ravelli hace bonita labor, pues hace el recorrido en 4'54" ganando á su contrincante de 3 vueltas y media.

Carrera Equipos.—Luchan en el bando encarnado Borrás, Ballester, Rubio y Miralles y en el bando azul Serra, Parets, Morro y Durán. Obtiene el premio de 100 pesetas el bando encarnado por 17 puntos contra 19, ganando los seis premios el corredor Durán.

Carrera de consolación.—Se disputan los premios Serra, Morro, Benito y Parets llegando en el orden mencionado.

Anochecido terminaban las carreras.

Apenas terminada la carrera de campeonato quedó entablado un match entre el novel campeón Oliver y el corredor de Inca, Seguí.

### Cronica de Sports

Excursionismo

La sección excursionista de la sociedad *Asistencia Palmesana* verificó ayer su anunciada segunda excursión. Los excursionistas eran treinta.

A las cuatro de la madrugada salieron los excursionistas del local social, calle de Lulio en carruajes dirigiéndose al puerto de Andraitx. Durante el camino pudieron admirar los bellos panoramas

que ofrecen *Cala Major*, *Caleta de Santa Ponsa* y demás calas que se divisan desde el camino.

A las ocho llegaron los excursionistas al puerto de Andraitx donde se almorzó, sacando los aficionados á la fotografía varios clichés de los puntos más pintorescos del puerto.

Desde el puerto salieron á pié los excursionistas dirigiéndose al caserío de S' Arracó por pintorescos senderos que serpenteaban por entre pinos y olivares. De allí siguiendo nuevos senderos de diferente aspecto se dirigieron al oratorio de *Sant Tilm*.

El panorama que se destaca desde la torre del oratorio es sin disputa uno de los hermosos que existen en nuestra querida *roqueta*. En primer término se destacaba los accidentes de la costa, en segundo término la isla de *Pantaleu*, en tercer término la *Dragonera* y luego el bello horizonte, de un diáfano azul.

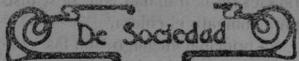
Después de visitar el oratorio, emprendieron de nuevo la marcha regresando por *S' Arracó* á Andraitx, donde se les sirvió la comida.

El pueblo de Andraitx hizo una buena acogida á los excursionistas dándoles toda clase de facilidades para el objeto de su viaje.

Después de recorrer el pueblo, á las cinco y media de la tarde se emprendió el regreso, llegando á Palma, á las nueve y media.

Los excursionistas regresaron sumamente satisfechos de tan deliciosa excursión.

Felicitemos á los organizadores por el feliz acierto que han tenido en las dos excursiones organizadas durante este año.



Ha fallecido en la vecina isla de Ibiza la distinguida señorita doña Manuela Mayans que baja al sepulcro á la edad en que la vida ofrece sus mejores encantos.

Su muerte ha causado general sentimiento en la ciudad de Ibiza, pues contaba con muchas simpatías.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Ha llegado á Ibiza, con objeto de pasar unos días entre su familia, el oficial de uno de los vapores de la Trasatlántica don Melitón Cardona.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma don Trinidad Gay Thomás.

El nuevo Sobrestante de Obras públicas don Francisco Mayans, que en los últimos exámenes ingresó en dicha carrera con el número uno, ha sido destinado, por real orden, á prestar sus servicios en Lérida.

A bordo del vapor «Isleño» llegaron ayer mañana de Valencia don Ramón Cabrellas, don Ciriacho Potoero, don Antonio Bueno, don Jorge Alcover, doña Teresa Barnils y don Emilio Farrus y familia.

En el vapor «Isla de Menorca» salieron ayer tarde para Mahón, con objeto de ver y fallar las causas del presente cuatrimestre los magistrados don Joaquín Verdú, don Javier Valencia y don Mariano Pascual.

En el mismo vapor se embarcaron el capitán de ingenieros don Luis García Reus y el de infantería don Luis Bauzá, acompañados de sus distinguidas señoras.

En el vapor que llegó ayer de Valencia, pasó á esta, nuestro distinguido amigo y paisano, el Intendente general de Ejército don Juan Bó y García acompañado de su distinguida familia.

Según nos comunica nuestro correspondiente en Barcelona hoy debe llegar á Palma, después de larga ausencia, el Archiduque Luis Salvador.

### Medidas preventivas contra el cólera

Ayer tarde se embarcó para Mahón el señor Gobernador civil de la provincia, acompañado del Inspector provincial de sanidad señor Losada y del jefe de policía señor Montero. El objeto de su viaje como ya digimos, es girar una visita al Lazareto y comunicar al ministro el resultado de la misma.

Según nos manifestó el señor Irarazábal, verificará dicha visita esta misma mañana á fin de poder aconsejar cuanto antes al ministro las medidas que acaso crea oportuno deban adoptarse.

El señor Gobernador civil recibió anteaer un despacho del señor Ministro de la Gobernación, participándole que había interesado de los ministros de Hacienda y Marina, que recomendarán á las autoridades marítimas, fuerza de carabineros y resguardo de la tabacalera, que cooperaran á las medidas sanitarias para la vigilancia de las costas y puertos.

Añade que los semaforos, podrán vigilar también los buques que comunican con otros y regresarán luego al puerto.

Le encarga que obre de acuerdo con dichas autoridades y funcionarios.

El señor Gobernador en vista del anterior telegrama, ha dejado encargar

## Academia Politécnica Balear OPISPO, 13

El día 1.º de Octubre, darán principio en este Establecimiento, las siguientes clases:

- Preparación militar completa.
- Asignaturas de la Escuela de Comercio. Idem del Bachillerato.
- Primera enseñanza superior. Francés, inglés, alemán.
- La enseñanza correrá á cargo de los mismos profesores de los cursos anteriores, conocidos ya de todos por los buenos resultados obtenidos.
- Los alumnos continuarán haciendo sus estudios en el Establecimiento, vigilados por sus profesores.
- Este centro se cuida de acompañar á sus escolares á las respectivas clases oficiales, por conseguir asistan puntualmente.

HORAS DE DESPACHO DE 10 A 12

## COMPANIA GENERAL DE LECHE PURAS

Sociedad anónima por acciones.—Capital 1.900.000 francos

Leche condensada, sin desnatar

Pidase en todos los Establecimientos bien surtidos. Proveedores efectivos en Francia del MINISTERIO DE LA MARINA, del MINISTERIO DE LAS COLONIAS, de los Hospitales de la ciudad de París y del servicio de sanidad del MINISTERIO DE LA GUERRA, etc., etc.



EL GALLO

Marca depositada

Para informes en las islas Baleares: A. AYRES, Sindicato, 175, Palma.

gado al Director de Sanidad señor Berga, para que durante su ausencia obre de acuerdo con las autoridades expresadas, en todo lo que refiera á medidas sanitarias de costa.

Durante la ausencia del señor Gobernador ha quedado encargado del despacho, y firma todos aquellos asuntos urgentes, el Secretario interino señor Más.

### De las islas Felanig

No ha sufrido alteración, durante la presente semana, el precio del almendra: continúa pagándose hoy á razón de 69 pesetas los 42 kilos.

Muy favorecidos por la suerte continúan siendo los pescadores de lampujas en aguas de nuestro puerto. Son contadísimos los días en que una ú otra de las embarcaciones que a esta tarea se dedican, no regrese á la playa con muchas arrobas del rico pescado que, aún en los casos de mayor abundancia, no llega á venderse á menos de 35 céntimos los 400 gramos.

Está tan adelantada en esta comarca la recolección de la uva, que bien puede darse ya por terminada. Si en cantidad ha resultado todavía inferior á los cálculos hechos, ya muy limitados, en calidad se presume que no dejará nada que desear, juzgando por el aspecto de algunos mostos que se elaboraron anticipadamente y que han sido ya trasegados.

### Sorteo en el Círculo de Bellas Artes

Ayer á las doce de la mañana tuvo lugar en esa sociedad el anunciado sorteo.

Verifícase éste ante los señores Torres, Morey, Vidal y Brondo que forman parte de la Junta directiva.

Los numeros favorecidos fueron: con el lote de 200 pesetas el 598 y con los cuatro lotes de 100, los números 470, 195, 253 y 438.

El socio don José Sellés favorecido con un lote de 100 pesetas ha escogido una marina de don Antonio Ribas y don Jaime Font y Monteros también favorecido con un lote de 100 pesetas ha elegido una marina de don Jorge Ankerman.

En el curso figuraban 38 cuadros de casi todos los socios artistas y tres figuras en yeso.

### Reglamentación de las casas de préstamos

Los preceptos más salientes del reglamento provisional de las casas de préstamos y establecimientos similares, que publica la *Gaceta*, son los siguientes:

En el art. 1.º se definen los establecimientos á que se contrae el reglamento en la forma siguiente: Quedan sometidos á las prescripciones del presente reglamento todos los establecimientos dedicados á contratar préstamos sobre alhajas, ropas, muebles, etc., y cualesquiera otros que se dediquen á operaciones que con distintos nombres, tales como el de compraventa con pacto de retro, aunque se hubiere llamado mercantil, equivalgan substancialmente al préstamo sobre prendas; estableciéndose en el art. 2.º que podrán funcionar sin la previa autorización del gobernador civil en las capitales, y de la autoridad superior gubernativa en las demás poblaciones, cuya autorización ha de reunir los requisitos de acreditar capacidad legal necesaria para contratar, justificación de conducta anterior por medio de certificación de antecedentes penales, constituir una fianza en efectivo ó en títulos de la Deuda, consignada en la Caja general de Depósitos, por cuantía que no será inferior á 1.000 pesetas ni excederá de 10.000, y el reconocimiento del local ó locales donde haya de ejercerse el tipo ó tipos de interés máxime que los pretamistas habrán de cobrar en las diversas operaciones que realicen, cuyo tipo no podrá aumentarse sin ponerlo en conocimiento de la autoridad. Este precepto, consignado en el artículo 4.º, tiene la salvedad de que la designación del interés máxime no prejuzga su ilegitimidad,

quedando á salvo el ejercicio de la acción de nulidad definida en la ley de 23 de Julio último.

En el art. 5.º se consigna que los establecimientos no podrán dedicarse á otras operaciones que las de préstamos, ni comprar en firme, ni recibir en depósito ó comisión artículos que puedan ser objeto de prenda, ni vender otros que los recibidos en tal concepto cuando hayan vencido y con sujeción al reglamento.

Se obliga á los establecimientos á exigir á los contratantes la cédula personal y á cerciorarse de la identidad de la persona que solicite el préstamo, así como de su capacidad para contratar y de la procedencia legítima de los objetos que ofrezcan en prenda, no admitiéndose los destinados al culto, ni los que ostenten señal de pertenencia del Estado ó Corporación pública sin que se acredite la legitimidad de la operación.

Por el art. 9.º se declara que cuando la operación se hiciera con otro nombre, como el de compraventa mercantil, equivaldrá para todos los efectos la entrega del objeto vendido á la prenda; el importe real de la venta, al del préstamo; el sobreprecio, bonificación ó indemnización por el rescate, á la remuneración ó interés por el préstamo, y el vendedor, al empeñante.

Por el art. 11 se obliga á transcribir en extracto los artículos del reglamento en que se consignan los derechos del empeñante, y por el 14 se prohíbe á los establecimientos reemplazar los efectos recibidos.

Se establece por el art. 17 la obligación de indemnizar en caso de pérdida ó extravío de la prenda, apreciando ésta en un 25 por 100 más del tipo de tasación, como precio de afección, y el abono del doble de la cantidad en que fué tasada si la pérdida ocurriese por haber reemplazado el objeto ó por cualquier uso del mismo sin autorización escrita especial del empeñante.

Según el art. 18, los establecimientos quedan obligados á asegurar contra incendios por su cuenta los objetos empeñados, aplicándose el seguro, en primer término, á indemnizar á los empeñantes de lo que el valor de los objetos exceda al importe del préstamo é intereses devengados.

Por el art. 19 se obliga á fijar en la muestra ó anuncio exterior del establecimiento precisamente las palabras «Casa de préstamos.»

Se establece la inspección para comprobar el exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios, debiendo aquélla llevarse á efecto en visitas periódicas por un representante de la autoridad gubernativa y un funcionario de la institución benéfica ó miembro de la Junta de Beneficencia de la población que designe la autoridad entre los que acepten el cargo.

Se obliga á los establecimientos á llevar un libro-registro de operaciones sospechosas, cuyos efectos apareciesen materia de delito, imponiendo á los dueños de cada una de las casas al deber de comunicar á los demás datos de las operaciones expresadas, determinando que si bien corresponderá exclusivamente á los Tribunales proceder al embargo ó incautación de los objetos que constituyen cuerpo de delito, éstos, como los de procedencia dudosa, podrán ser intervenidos desde luego por los funcionarios de Vigilancia.

Se obliga no sólo á dar cuenta diaria de todas las operaciones realizadas, sino á comunicar á las autoridades gubernativas un resumen mensual de aquéllas, y á poner de manifiesto, dentro del local, á los encargados de la inspección y los representantes de la autoridad todos los libros que deben llevar, los documentos relativos á las operaciones y los objetos que retuvieren en prenda.

Se establece como principio general obligatorio la venta en subastas de todos los efectos empeñados, y para ello los establecimientos formarán relación mensual de las operaciones vendidas comprensiva del objeto de cada una, capital é intereses debidos y tasación, y, en su defecto, importe del capital é intereses aumentados en un 15 por 100, proponiendo día para la subasta, el cual aprobará ó cambiará la autoridad gubernativa dentro de tercer día y seis antes del señalado para celebrar aquélla. Se obliga á los establecimientos á anunciar la subasta en periódicos de la localidad de los de mayor circulación, y donde no se publiquen, el anuncio se pondrá y hará en el lugar donde se fijen los avisos oficiales, debiendo además anunciarlo en el portal y escaparate del establecimiento, acompañado de una relación

detallada de los objetos que han de subastarse. La subasta habrá de celebrarse en presencia del dueño del establecimiento o de un representante, de un perito tasador designado por la autoridad gubernativa y de un delegado de ésta.

El art. 34 establece que en la liquidación de todos los objetos que sean vendidos en subasta solo se reconocerá y computará como intereses máximos del capital efectivo recibido, y por todo el tiempo del préstamo, el doble del interés reglamentario de los Montes de Piedad o establecimientos benéficos oficiales de la localidad, y si no los hubiere, de la población más próxima donde existieren.

Los objetos que no tuvieren licitador en primera subasta deberán ser subastados un mes después, y el tipo para esta segunda subasta no podrá exceder del capital e intereses debidos y gastos de subasta.

Se autoriza a los gobernadores, a petición de los dueños de establecimientos, para celebrar dos o más subastas de distintos establecimientos, comprendiendo en una las alhajas, relojes, objetos de arte, etc., y en otra las ropas, muebles y efectos diversos, debiendo anunciarse con separación las subastas y pudiendo intervenir en cada una un tasador.

También se les autoriza para que en las localidades donde existiere alguna lonja o establecimiento análogo se celebren en él las subastas, pudiendo encomendar las funciones de los tasadores a los que tuviesen dichos establecimientos o lonjas, siempre que estén autorizados y para substituir la representación de la autoridad en el acto de la subasta con las formalidades reglamentarias.

El art. 39 determina que el ministro de la Gobernación podrá conceder el derecho exclusivo por tiempo fijo, improrrogable y no mayor de diez años, para celebrar las subastas a las Sociedades o particulares que ofrezcan lonjas o locales adecuados, personal idóneo y fianza suficiente a garantizar los efectos, otorgando la preferencia a las mayores ventajas de facilidad, seguridad y economía de las operaciones de transporte, depósito y subasta, debiendo recaer la concesión en concurso público, que se anunciará por un mes, publicándose el pliego de condiciones en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial.

Los efectos que en dos subastas consecutivas no obtuvieren postor quedarán de propiedad del prestamista, que podrá enajenarlos libremente, pero no conservarlos, exponerlos ni negociarlos más que en lugares distintos, separados del establecimiento.

En el art. 43 se reconoce derecho por el plazo de un año a todos los interesados a que se anoten en el resguardo de la operación los datos de la venta de las prendas realizadas, pudiendo acudir a la autoridad gubernativa para que se comprueben los datos facilitados por los establecimientos.

Por el art. 44 se define el derecho de los deudores durante un año a reclamar los sobrantes que resulten de la venta de la prenda después de cubrir capital, intereses y gastos de subasta.

Se obliga a los establecimientos a practicar, dentro de los cuatro días siguientes al de cada subasta, las liquidaciones correspondientes, que someterán a la aprobación de la autoridad gubernativa; entendiéndose que esta autoriza el pago de los sobrantes si no diere orden contraria en término de tercer día, contando desde la entrega de la liquidación.

Se faculta a los gobernadores para gestionar que las Cajas de Ahorros se encarguen del depósito y pago de los sobrantes, cuyas Cajas los abonarán al portador de la papeleta o resguardo del empeño o al titular de ella si fuera nominativa o endosada, salvo caso de reclamación, y donde no hubiere Caja de Ahorros podrán hacer el pago directamente los prestamistas a los interesados.

Transcurrido un año desde el día del comienzo del pago de sobrantes sin que se hiciesen efectivos, se entenderá que los renuncian los interesados, y una cuarta parte quedará en beneficio de la Caja de Ahorros o de la casa de préstamos encargada de pagarlos y el resto se destinará al Instituto Nacional de Previsión para bonificación de pensiones. El recuento de sobrantes abandonados deberá efectuarse cada seis meses a lo más, y se faculta al Patronato del Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas de Ahorros para reclamar de la autoridad gubernativa el exacto cumplimiento de este precepto.

Los establecimientos que cesen en sus operaciones deberán ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa, anunciándolo dos veces en los periódicos de mayor circulación y durante quince días en el exterior del edificio, indicando, si no fuere en el mismo, el sitio donde los interesados podrán cancelar las operaciones cuyo plazo no hubiere vencido. Se obliga también a los establecimientos que cesen a depositar en poder de la autoridad gubernativa los libros originales en que consten las operaciones realizadas durante el año anterior al día de la cesación, pudiendo devolverlos un año después. La devolución de la fianza no se decretará sin haberse entregado los sobrantes de las ventas y los libros del año anterior.

Se corrigen las infracciones del reglamento con multas de 25 a 500 pesetas, según los casos, debiendo imponerse siempre el máximo de la multa en caso de reincidencia y pasando el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos del art. 559 del Código penal, cuando aquella fuere calificada.

Se faculta a los gobernadores para decretar la clausura temporal de los establecimientos en los casos de infracción reiterada, debiendo dar cuenta a los Tribunales por el delito de desobediencia.

Tales correcciones, que se entienden aplicables por cada infracción, son sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiese lugar.

Se somete a los establecimientos a los preceptos de las Ordenanzas municipales y demás preceptos legales que

no se opongan a los del reglamento, del que quedan excluidos los Montes de Piedad e instituciones de crédito agrícola establecidos con autorización del Gobierno.

Respecto de los establecimientos existentes, se consigna en la disposición primera transitoria que deberán acomodarse a los preceptos de este reglamento en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación, determinando que, transcurrido el primer mes, todas las nuevas operaciones que realizaren, sin excluir las renovaciones, y el nombre con que se designen, quedarán sometidas a las prescripciones del reglamento en cuanto a la venta en subasta y entrega de sobrantes.

### Junta provincial de Instrucción pública

Anteanoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador, asistiendo los señores Botia, Font, Morey Crespo, Alcover, Masanet, Rotger, Losada y doña Margarita Caimari.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó que pase a informe del señor Inspector, la instancia del Maestro de la escuela pública de niños de Santa Eulalia, informada favorablemente por la Junta Local, pidiendo aumento de sueldo.

Se acordó mostrarse de acuerdo con el dictamen emitido por la Junta Local de Palma, contrario a la petición de los maestros del segundo distrito escolar de esta ciudad pidiendo aumento de sueldo.

Se acordó elevar con informe favorable, al Rectorado de Barcelona, una instancia de la Maestra de la Indiotería, en suplica de que se emienda una letra en su segundo apellido de los títulos administrativos expedido a su favor.

Se enteró de que don Pedro Juan Horrach, ha tomado posesión interinamente de la Escuela Superior de niños de Manacor, y de que don Miguel Homar se ha encargado interinamente de la escuela pública de niños de Deyá.

Se acordó haber visto con agrado el acuerdo de la Junta Local de San Antonio, por el que acordó reenumerar con una medalla de plata al Maestro de la escuela pública de dicha localidad por sus trabajos de organización de la fiesta escolar celebrada últimamente.

Y se levantó la sesión.

### Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Valencia con escala en Ibiza, llegó a las dos menos cuarto, el vapor correo *Isteño*, conduciendo 15 pasajeros, valija y abarrotado de carga.

A las seis y media zarpó para Mahón el vapor correo *Isla de Menorca*, embarcando la correspondencia, carga y unos 20 pasajeros.

### CULTOS

#### Para hoy

##### Jubileo de Coaranta Horas

Empiezan en San Jerónimo dedicadas a Nuestra Señora del Rosario: Exposición a las siete; a las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

##### Otras funciones

En San Miguel, por la tarde, después de los actos de coro, se cantarán solemnes Completas como preparación para la fiesta de su Titular.

##### Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

#### Para mañana

##### Jubileo de Coaranta Horas

Continúan en San Jerónimo, dedicadas a Nuestra Señora del Rosario: Exposición a las siete; a las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, último día de novena y reserva de S. D. M.

##### Otras funciones

En San Miguel, fiesta en honra de su Santo Titular: A las diez, Tercia y Misa mayor solemne, con sermón por el R. P. Francisco Ferrer, superior de los Mercedarios; al anochecer, después de los actos de coro, se hará la conclusión del novenario.

##### Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

### Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

##### Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Octubre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol 19), se celebrará pública subasta para enganar la garantía de los préstamos vencidos en el mes de Septiembre de 1907.

Hasta el día 3 a las siete de la noche, podrán los interesados cancelar a renovar sus respectivos préstamos.

Palma 24 de Septiembre de 1908.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

#### El vapor

**MÓDENA** saldrá de este puerto directamente para Hamburgo, el día 4 de Octubre próximo.

Admite carga para puertos de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Para informes: Gabriel Mulet, Marina, núm. 54, Palma.

### SUBASTA

Día 21 de Octubre de este año, a las once y en el despacho del notario Don Mateo Jaime, calle de Casa-España, número 16, entresuelo, se subastará la casa botiga, piso principal y entresuelo, números 37, 39 y 41 de la calle de la Birrería, de esta capital.

# TELEGRAMAS

## LOS FUNERALES DE SARASATE

Solemnidad del acto.—Inmenso gentío. *Madrid 27 a las 16'15.*—Comunican de Pamplona que se han celebrado los funerales por el eterno descanso del alma del célebre violinista don Pablo Sarasate, que han resultado solemnísimos.

En el crucero de la iglesia Catedral se levantó un severo y artístico catafalco, que sirvió para los funerales del para Leon XIII.

Inmenso gentío llenaba las espaciosas naves de la Catedral.

La presidencia del duelo.—El o. feon.— balcones enlutados.

*Madrid 27 a las 16'15.*—Nuevas noticias de Pamplona dan cuenta de los funerales de D. Pablo Sarasate participan que el duelo fué presidido por el Gobernador civil de Madrid señor marqués de Vadillo, con todas las autoridades de la provincia.

Tomaron parte en dichos funerales la capilla de la Catedral y el orfeón de la Sociedad de conciertos, como igualmente muchos músicos y aficionados.

Durante el día muchos balcones aparecieron enlutados.

## EL COLERA

La actitud del pueblo.—Precauciones.

*Madrid 27 a las 16.*—Las autoridades rusas trabajan sin descanso para combatir el cólera.

Su principal enemigo son las costumbres del pueblo bajo, contrario a las prácticas higiénicas.

En todas las provincias se toman precauciones.

Esperando el vapor griego «Leonidas».—Medidas preventivas contra el cólera.

*Madrid 27 a las 16'10.*—Dicen de Valencia que en breve llegará al puerto de dicha ciudad el vapor «Leonidas» de nacionalidad griega procedente de Theodosia (Mar Negro).

Salíó del puerto de procedencia el día 14 del actual, habiéndose ordenado a los prácticos que obliguen al capitán a vaciar los tanques, sentinas y depósitos de agua potable antes de tomar el puerto, ante los peligros que pudiese encerrar su procedencia dada la extensión tomada por el cólera en Rusia.

#### Visita del Consul de Portugal

*Madrid 28 a las 2'10.*—El Consul general de Portugal, ha visitado al señor Lacierva para darle cuenta del estado sanitario y de las medidas que adopta el Gobierno portugués con motivo del cólera en Rusia.

#### Un curso de bacteriología

*Madrid 28 a las 2'25.*—El señor Lacierva sigue preocupándose de la cuestión sanitaria, para prevenir cualquier invasión epidémica.

Ha manifestado que tiene el propósito de establecer un curso de bacteriología, dirigido por el doctor Cajal, al objeto de que los médicos conozcan bien el manejo del microscopio.

## EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE

Una gira.—Manifestación y conferencias públicas.

*Madrid 27 a las 20'40.*—En el día de hoy los republicanos de esta Corte han celebrado una gira a las tres de la tarde en la Florida, en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Revolución de Septiembre, reinando gran animación.

Además acordaron dichos republicanos llevar a efecto una manifestación pública en la tarde del 29 de los corrientes, fecha de aquella Revolución en 1868.

Para las víctimas de la Revolución de Septiembre.

*Madrid 27 a las 20'40.*—Dicen de Málaga que una comisión de estudiantes, deseando también celebrar el aniversario del movimiento septembrino, depositará coronas sobre las tumbas de las víctimas de aquella Revolución.

#### Más coronas

*Madrid 27 a las 20'40.*—Los liberales y republicanos de la provincia de Santander, con motivo del aniversario de la Revolución de Septiembre irán también a depositar numerosas coronas sobre las tumbas de los que sucumbieron víctimas de aquel movimiento político.

#### Manifestación autorizada

*Madrid 28 a las 2'10.*—El minis-

tro de la Gobernación señor Lacierva, ha autorizado la manifestación que los republicanos radicales organizan para el martes próximo, en conmemoración de la revolución de Septiembre.

## NOTICIAS SUELTAS

Llegada del príncipe de Asturias y del infante don Jaime.

*Madrid 27 a las 14'10.*—Llegaron a esta Corte procedentes de San Sebastián, por haber terminado la jornada de verano de la Familia Real, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime acompañados del personal palatino.

Fueron a la estación a recibirlos los ministros, las autoridades y distinguidas personalidades, comisiones y regular gentío.

Protesta contra el incumplimiento de la ley del Descanso dominical.

*Madrid 27 a las 14'10.*—El ministro de la Gobernación señor Lacierva, recibió a una comisión de dependientes de comercio, la que protestó ante el ministro en nombre de los compañeros de Santiago, contra el incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Viaje del señor Lacierva a Zaragoza.

*Madrid 27 a las 14'10.*—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, marchará a Zaragoza el día 1.º de los corrientes, regresando a Madrid el siguiente día 2.

El objeto del viaje del ministro es para inaugurar el Congreso antituberculoso que debe celebrarse en aquella ciudad, primero que se realiza en España.

Viajero distinguido.—Inauguración de un túnel.

*Madrid 27 a las 14.*—Dicen del Ferrol que ha llegado a aquella población procedente de la Coruña, el infante don Alfonso de Borbón.

El ministro de Obras de Francia ha invitado al ministro de Fomento señor Sanchez Guerra para asistir a la apertura del túnel internacional de los Pirineos en Sampont.

Homenaje al celebrado poeta D. Teodoro Llorente.

*Madrid 27 a las 16'05.*—Con motivo de la Exposición regional que ha de celebrarse en Valencia, se proyecta realizar un entusiasta homenaje al patriarca de las letras catalanas el notable poeta y periodista D. Teodoro Llorente.

La iniciativa parte del director de *El Correo* de Valencia señor Calvo, quien ha lanzado la idea que ha sido recogida con entusiasmo por toda la prensa valenciana.

Congreso de Agricultura.—Festejos en honor de los Reyes de España.

*Madrid 27 a las 20.*—Desde el 8 al 11 del próximo Octubre, se celebrará en Zaragoza un Congreso Nacional de Agricultura.

Dicen de Buda-Pesth que se preparan grandes festejos en honor de los Reyes de España.

Estos llegarán allí el 6 del próximo Octubre.

Accidente del automóvil que conducía al subsecretario de Gobernación.

*Madrid 27 a las 20'40.*—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, acompañado del arquitecto, se dirigió en automóvil a visitar las obras del Establecimiento reformatorio de jóvenes reclusos.

Por una falsa maniobra, el automóvil chocó contra la cuneta del camino, sufriendo el subsecretario una contusión en la frente y destrozado el sombrero, y el arquitecto con una erosión en una mano.

El Gobernador de Barcelona.—Su regreso.

*Madrid 28 a las 2'15.*—El Gobernador de Barcelona almorzará mañana con el ministro de la Gobernación señor Lacierva.

Pasado mañana saldrá para Zaragoza donde pasará unos días regresando luego a Barcelona encargándose del mando.

#### Mencheta

## NOTICIAS DE BARCELONA

«Aplech» nacionalista.

*Barcelona 27 a las 22.*—En el Tibidabo se ha celebrado un aplech nacionalista, organizado por elementos de esta ciudad.

Concurrieron a dicho acto varias entidades con sus respectivas banderas.

El desfile se vió concurridísimo.

# PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

Se vende en la librería de AMENEGUAL Y MUNTANER, Conquistador, 80 y Cadena, 2—Palma—y en las Sucursales de Inoa y Manacor a los precios siguientes:

| ALISADO DE 11 K.             | Llos  |       | Derribos con cubierta |
|------------------------------|-------|-------|-----------------------|
|                              | Ptas. | Ptas. |                       |
| Por 1000 Cajones de 1 arroba | 10'00 | 22'00 | 24'50                 |
| » 500 id. de 1 id.           | 5'50  | 12'00 | 13'25                 |
| » 100 id. de 1 id.           | 1'50  | 3'00  | 3'30                  |
| » 1000 id. de 1/2 id.        | 7'00  | 17'00 | 19'50                 |
| » 500 id. de 1/2 id.         | 4'00  | 9'50  | 10'75                 |
| » 100 id. de 1/2 id.         | 1'00  | 2'50  | 2'80                  |
| » 1000 id. de 1/4 id.        | 5'50  | 15'50 | 17'50                 |
| » 500 id. de 1/4 id.         | 3'00  | 8'50  | 9'50                  |
| » 100 id. de 1/4 id.         | 0'90  | 2'25  | 2'50                  |

| SATINADO DE 14 K.            | Llos  |       | Derribos con cubierta |
|------------------------------|-------|-------|-----------------------|
|                              | Ptas. | Ptas. |                       |
| Por 1000 Cajones de 1 arroba | 18'00 | 25'00 | 27'50                 |
| » 500 id. de 1 id.           | 7'00  | 18'50 | 14'75                 |
| » 100 id. de 1 id.           | 1'50  | 8'50  | 3'80                  |
| » 1000 id. de 1/2 id.        | 9'50  | 19'50 | 22'00                 |
| » 500 id. de 1/2 id.         | 6'00  | 11'50 | 12'75                 |
| » 100 id. de 1/2 id.         | 1'50  | 3'00  | 3'30                  |
| » 1000 id. de 1/4 id.        | 7'00  | 17'00 | 19'00                 |
| » 500 id. de 1/4 id.         | 4'00  | 9'50  | 10'50                 |
| » 100 id. de 1/4 id.         | 1'00  | 2'50  | 2'75                  |

Las fiestas de la Merced. *Barcelona 27 a las 22.*—Continúan bastante animadas las fiestas que se celebran en esta población. Con buena concurrencia se ha celebrado el programa anunciado para hoy. Nótase mucha afluencia de forasteros.

Al archiduque Luis Salvador a Palma. *Barcelona 27 a las 22.*—En el vapor que ha salido para esa, ha embarcado el Archiduque Luis Salvador que regresa a Mallorca después de varios años de ausencia.

Corresponsal.

## ESPECTACULOS

Litico. Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con estrenos. Días laborables de 7 a 11, festivos y domingos de 4 a 11. Entrada general: 10 cent.

La Protectora. Todos los días laborables de 7 y media a 11 y domingos y días festivos de 4 y media a 11 funciones de cinematógrafo. Entrada general: 10 cent.

## Colegio Castellano

CAMPANER, 12. Segunda enseñanza.—Teneduría de Libros y Aritmética mercantil.—Preparación para Correos.—Clases de idiomas y de adorno. A la primera enseñanza se le da en este Colegio la mayor importancia y desde Octubre próximo habrá en ella: CLASE DE FRANCÉS para los alumnos del grado superior. EJERCICIOS GIMNÁSTICOS para todos, trinando por grados y con intervención de facultativo y curso completo de CANTOS ESCOLARES.

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Matorquina de Vapores. El magnífico y veloz vapor **BELLVER** saldrá de este puerto para el **MARSELLA** el Jueves 1.º de Octubre próximo a medio día. Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: calle de Palacio, 26. Palma 26 Septiembre de 1908.—El Naviero Director, S. Simó.

## CURSO PREPARATORIO

de las facultades de CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA. Ingenieros y Peritos mecánico-electricistas. CUERPO DE TELEGRAFOS. Clases completas TEORICO-PRACTICAS, con arreglo a los programas de la UNIVERSIDAD y Escuela de INGENIEROS de Barcelona, ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE TARRASA y próximas oposiciones a OFICIALES DE TELEGRAFOS, a cargo de DON FRANCISCO PARDILLO Doctor en ciencias naturales, ex-auxiliar de la Facultad de ciencias de Barcelona, ayudante del Laboratorio biológico-marino de Baleares. DON RAMON TAIX Ingeniero militar y DON MIGUEL SAMPOL Licenciado en ciencias físico-matemáticas, oficial supernumerario del cuerpo de telegrafos y ayudante del Instituto general y técnico de Baleares. Inauguración del curso: 1.º de Octubre. Informes: Piedad, 4, de 10 a 12 mañana y P. del Carmen, 28, 2.º, de 12 a 2.

## Leche condensada

de la Vaquería de «La Punta» propiedad de Don Juan Orlandis. CERTIFICADO. Laboratorio Químico-Biológico del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma de Mallorca. Examinada una muestra de Leche condensada procedente de la Vaquería de «La Punta» ha dado como resultado, estar constituida por una mezcla de leche y azúcar sin que se haya podido demostrar la presencia de sustancia extraña de ninguna clase. El estado de conservación es perfecta no notándose la presencia de microorganismo en la muestra analizada. Palma 10 Agosto 1908.—El Director, J. Sampil.—Es copia del original.

## CAFÉ TORREFACTO

MARCA «LA ESTRELLA». Este magnífico café premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa, se vende en todos los establecimientos.

## Colegio de San Alonso

bajo la dirección de DON PEDRO J. GARAU. Calle de Montesión, núm. 8, 1.º. LECCIONES. 1.ª Instrucción primaria completa. 2.ª Repaso de las asignaturas de Bachiller. 3.ª Teneduría, Idiomas y Caligrafía. 4.ª Clases nocturnas y Aritmética práctica para el comercio.

## ACADEMIA LEON-CASTELLO

Desde 1.º de Octubre además de la sección de Carreras militares darán comienzo las clases para ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Arquitectura e Industriales. Esta Academia tiene además organizadas clases especiales que permiten estudiar libremente todas las asignaturas de las carreras mencionadas. GARANTIAS DE ESTA ACADEMIA. Lleva ingresados 8 alumnos en la Escuela de Ingenieros Industriales.—5 han cursado y aprobado el 1.º año y 1 asignatura del 2.º y 3.º año de la misma carrera.—Aprobados del 1.º preparatorio de la Escuela de Caminos, 4.—Idem del 2.º preparatorio, 2.—En diferentes Academias Militares, 20. Marina, 1-2.ª izquierda.

## SASTRE CORTADOR

Inmejorable corte inglés para caballero y señora. ¡EL IDEAL DEL CORTE! Se enseña a cortar un traje, garantizando su elegancia, sin necesidad de pruebas. Curso completo 6 por pieza. Precio módico. Plaza Mercadal, 10, 2.º, H. González.

## GRAN LICOR

\* ESTOMACAL VERDAD \* APERTIVO Y DIGESTIVO. Pídense en todas las buenas tiendas de Ultramarinos, Confiterías y Cafés. DESPACHO: SANTO CRISTO, 4.

## PREPARACION RAPIDA

de Teneduría, Cálculo mercantil y Aritmética práctica. Tratados escritos por Don Bartolomé Vives, profesor de Contabilidad de la U. P. M. Informes calle de Gator, 5, 2.º (Segunda travesía de la calle de San Miguel).

## ACADEMIA DE DERECHO

Preparación completa para la carrera de abogado y para el ingreso en el cuerpo de policía. Para informes a Fernando Pou, Serra, 11 y a Antonio Pou, plaza de Antonio Maura, 2, Palma.

## ACADEMIA TÉCNICA

Dirigida por los oficiales de artillería, (ingenieros industriales), Don Antonio Ferrer y Don Rogelio Rovira, con la cooperación de cinco oficiales de artillería, un ingeniero militar y profesorado auxiliar para las clases de idiomas y dibujo. Preparación de todos los ramos de ingeniería y carreras militares. Estudio completo de la carrera de ingeniero industrial. Los alumnos hacen sus estudios en la misma Academia, vigilados por sus profesores. Se dispone